

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 3 de Agosto de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.187

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el extranjero, pesetas.	4	12	24	48

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	25	10	5
Esquelas mortuorias: a una columna.	100	50	25	10
Esquelas mortuorias: a tres columnas.	200	100	50	25

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajas

De hace 100 años

Historia militar

Como preámbulo de la semana de martirios, que hace cien años sufrió con entereza asombrosa el incommensurable héroe, capitán don Vicente Moreno Baptista, hicimos ayer relato de su prisión, debida a la felonía de un mal español.

Creemos oportuno, para encauzar anteriores y posteriores relatos, el hacer un recuerdo de la historia militar del héroe, que fue la siguiente:

Don Vicente Moreno Baptista, de origen noble, sentó plaza en calidad de soldado distinguido, el 12 de Junio de 1792, incorporándose al regimiento fijo de Málaga, con el cual asistió a la campaña de Rosellón, distinguiéndose mucho en ella y especialmente en la sangrienta batalla de Pontones.

Fue nombrado cadete de su regimiento en 30 de Septiembre de 1795. En Abril de 1799 ascendió a segundo subteniente y a primer en 8 de Septiembre del mismo año. En 1801 asistió con su regimiento a la expedición contra Portugal, campaña que se denominó de las marañas.

El 16 de Julio 1805 fue promovido a teniente y en 5 de Enero de 1809, obtuvo el empleo de capitán, ejerciéndolo en distintas operaciones de guerra por Sierra Morena hasta Agosto del mismo año, asistiendo después, en Noviembre, al combate de Ocaña, pasando nuevamente a Sierra Morena, para ejecutar la guerra de guerrillas, hasta el denodado combate de Arquillos, donde, la derrota más espantosa fue el término de la más desesperada resistencia de los españoles.

Los pocos supervivientes del regimiento en la hecatombe de Arquillos, agotados días después a Málaga, allí fue también el capitán Moreno, dedicándose desde aquel momento a organizar una guerrilla, para lo cual le auxilió poderosamente el párroco de Benagarmora don José Pío Palacios.

La guerrilla del capitán Moreno causó un enorme pánico entre las huestes francesas, haciendo más de una vez que se estremeciesen de irascibilidad, tanto el general Bertrand, gobernador de Málaga, como los generales Sebastiani y Sout, convencidos de que por las armas era imposible reducir al capitán, "caudillo de ladrones", como le llamaban.

La guerrilla de Moreno, resucitó la memoria de las acedillas por Viriato y por Pelajo; multiplicaba prodigiosamente tras de las pausas y simulaciones de los caminos, siendo los soldados de Moreno, veloces en sus movimientos, terribles en sus empresas; atacables en sus expediciones, rayos que se dejaban caer sin anunciarse; cuerpos que se aparecían y se esfumaban y volvían a aparecer mil veces, sin dejar tras sí huella ni rastro en sus marchas, semejantes a nubes de pájaros que se dejan caer sobre un punto dado y remontan luego su vuelo sin que puedan alcanzarlos el tiro de cañón ni el de fusil.

Exasperados los generales franceses, preguntaron por todas partes la concepción de premios a quien presentase la cabeza de Moreno.

Se trató de que el alcalde de Vélez intentase el robo del bravo capitán, y a este efecto, por medio del virtuoso párroco de Benagarmora señor Pío Palacios, se ofrecieron al guerrillero grados y honores si pasaba al ejército de Napoleón. A tan infames proposiciones, Moreno contestó indignado: «Yo tengo guardadas las banderas de Fernando VII, soy hombre de honor y católico y no puedo faltar a la religión de mi juramento, ni separarme de la fidelidad de mi Rey; y bajo estas banderas morirá gustoso, y primero quiero pelear mil veces que faltar a mis deberes; tengo más honra en andar hecho capitán de bandoleros, como me llaman, que ser general de José, a quien no conozco ni conoceré por mi Rey.»

El famoso pasaporte

Al caer, en acción de guerra, prisionero el capitán Moreno, se le encontró el pasaporte que don Vicente guardaba como ejecutoria de su noble procedencia, dicho documento lo expidió en Algeciras el general Abadía, y sirvió de principal base al prototipo general Sebastiani, para que con escarnio de la profesión militar y con desprecio a las leyes de la guerra se dictase por una junta togada, entendedora en crímenes vulgares, la feroz sentencia de muerte en horca vil.

El salvconducto decía así:

«Don Francisco Javier Abadía, condecorado libre y seguro pasaporte de don Vicente Moreno, capitán del Regimiento de Infantería 1.ª de Málaga, que pasa a países ocupados por el enemigo, es comisión importante del Real servicio. Por tanto, los jueces militares y judiciales le franquearán cuantos auxilios necesite.»

El problema azucarero y los impuestos

El proyecto de nuevos impuestos sobre la industria azucarera anunciado por el actual ministro de Hacienda ha producido un efecto deplorable en la opinión y una justificada intranquilidad en la clase agricultora. La intensa crisis por que viene atravesada la industria azucarera en España, no creamos tenga solución favorable con las orientaciones que se miran en los proyectos del señor Cobian, sino que por el contrario, es de temer que se acentuará y agravará en términos que pudieran llegar hasta originar conflictos económicos y choques de intereses contrarios entre agricultores e industriales, de dolorosas y lamentables consecuencias.

No nos creemos con la suficiencia necesaria para resolver el intrincado problema azucarero; son muchos y variados los términos y factores que le integran, para que tengamos la vana pretensión de presentar una solución favorable; pero lo que sí podemos hacer, obedeciendo en parte al encargo con que fuimos honrados por la Cámara Agrícola de Granada y su digno presidente, es presentar algunos antecedentes y datos interesantes que sirvan para formar juicio aproximado respecto a la forma conveniente de plantear el problema con la mayor aproximación a la realidad. Empezaremos, pues, por los antecedentes históricos como precursores del estado actual.

Antes de 1882, no existían en España más que unas cuantas fábricas de azúcar de caña en las costas de la región andaluza, industria peninsular heredada de los árabes y que producía relativos beneficios a los agricultores y fabricantes por tener sobre el azúcar importado de Cuba y Filipinas el margen protector del gasto de transporte que aquellas tenían que pagar para llegar a España; pero desde el año citado en que se estableció en Granada por los señores Rubio y Crous la primera fábrica de azúcar de remolacha, y casi al mismo tiempo en Córdoba por el señor conde de Torres Cabrera, ha ido cesando el incremento de esta importantísima industria, pero con tanta impremeditación y avaricia persiguiendo las ganancias que produce el negocio de los azúcares a raíz de la pérdida de las Colonias cuando se cerró nuestro mercado de las de aquella procedencia, que en el transcurso de pocos años no solamente produjimos azúcar para el consumo de la nación, sino que en la actualidad existen 94 fábricas con potencia productiva casi triplica la cantidad de azúcar que consume el país.

Esta situación originó una baja en el precio del azúcar, tanto por la competencia entre los fabricantes, como por la necesidad de dar salida al exceso de producto, pero como era natural quedaban comprometidos y en graves riesgos los intereses de la hasta entonces próspera industria. De este estado anormal nació la idea de formar la Sociedad general Azucarera española, con los propósitos de acaparar la fabricación, disminuir la producción e impedir la baja en los precios.

Desgraciadamente, aquella idea, quizá bien concebida, fue muy mal realizada y por desgracia. La Sociedad general solo alcanzó de sus diversos propósitos, uno, el del encarecimiento del azúcar. No consiguió reducir la producción, porque con el mismo dinero que pagó, empleó en la adquisición de algunas fábricas, se levantó otras nuevas y mejores, no pudo tampoco, por consiguiente, monopolizar esta industria y se estableció una lucha encarnizada, una competencia feroz entre la Sociedad General y las fábricas libres. Esta lucha y esa competencia mientras duró, fue favorable para los intereses de los agricultores que vendían la cosecha de remolacha antes de sembrarla y a precios bastante elevados, establecidos los verdaderos puja entre los fabricantes por acaparar con antelación aquella necesaria primera materia, para asegurar así el trabajo de la fábrica y las ganancias que todavía quedaban en la elaboración, dado el precio de venta en el mercado que tenía el azúcar.

La Sociedad General se propuso abatir, aplastar con sus millones, influencias y fuerza económica a las fábricas libres que tan duramente la combatían, fue otro error de aquella Sociedad: ésta adquirió 53 fábricas entre buenas y malas, aunque en mayor número que las últimas, con el afán de poseer las pagó hasta el doble de su verdadero valor, con lo cual las utilidades del negocio se redujeron a una mitad, los enormes gastos del Consejo, administración, personal técnico-administrativo, subvenciones, alquileres, etc., etc., fueron una memoria, un lastre tan pesado, que no podía marchar y efectivamente no pudo realizar sus propósitos. Por el contrario, las fábricas libres, de maquinaria moderna y perfeccionadas, con pocos gastos y vendiendo al elevado precio que marcaba la Azucarera en el mercado, realizaban grandes ganancias y fabricaban cada año más azúcar. Así pues, la Sociedad General fabricaba cada vez menos y aunque el azúcar se vendía cara, no podía ganar; las fábricas libres producían cada vez más y ganaban mucho.

El intento de conservación y el tratar de liberar tantos intereses comprometidos, obligó a la Sociedad General a procurar su salvación con una ley que por fin consiguió el señor Osmán, pero después de tres años, vemos que tampoco fue aquella ley, medio de salvación puesto que el bien no se ha realizado, nuevas fábricas, tampoco ha disminuido el exceso de producción, y el sobrante del azúcar, que era en el año 1906 de 72.000 toneladas, llega a 1909 a 115.000 toneladas.

Cuando la Sociedad General vio que a pesar de sus esperanzas no bastaban algunas expediciones a obtener un buen precio para el azúcar, peraltó, aunque en alguna expedición obtenga un buen precio, a los habitantes próximos a la

le daba la ley, desistió de su feroz, depuso su actitud belicosa y llegó a un convenio de acuerdo con las fábricas libres, y en Noviembre de 1908 la fusión de las cinco fábricas que de esa carácter existían, y lo mismo habrá ocurrido en Aragón, Navarra, etc., etc.

Pobres agricultores y pobres consumidores! Ya no hay competencia. El Trust marcará no solo precio de compra de remolacha: 30 pesetas tonelada de 6 grados y una peseta decima de exceso, y el mismo Trust compra a los fabricantes el azúcar elaborado que previamente se determina.

Y ya tenemos el estado actual: una Sociedad o compañía que señala al agricultor el precio máximo a que quiere comprar la primera materia, y esa misma Sociedad que marca al consumidor el precio a que le va a vender el producto. Natural y justo encuentro que la Sociedad General Azucarera trate de defender y salvar los intereses y capitales que representa, pero que hay que confesar que hasta la fecha no ha acertado con el procedimiento para conseguirlo, y tememos que siga en tan grave compromiso sin acertar al verdadero camino ni la favorable solución.

No pueden infringirse las leyes económicas por mucho tiempo, si sufrirán inevitables y dolorosas consecuencias; no es posible tampoco vencer artificialmente las leyes naturales; no bastan ni la voluntad ni el talento del hombre para desequilibrar el sólido equilibrio del comercio e industria mineral. Toda acción y trabajo acumulado en tan descaído sentido se traduce siempre en perjuicio evidente para la agricultura, la industria, el comercio y el consumo de la nación en que ese ocurre.

Así observamos actualmente en España un estado que demuestra plenamente nuestras afirmaciones, pues se ve que a un exceso de producción de azúcar y a una acumulación de existencias sobrantes de esa materia, corresponde un precio exorbitante en su venta para el consumidor. Al mismo tiempo, se da este otro fenómeno, que cuanto más se eleva en estos tres últimos años el valor del azúcar, más baja el precio de las primeras materias que sirven para su

último, que las ganancias que debería percibir esta industria, no existen o por lo menos son insignificantes para el grupo industrial más importante de España: la Sociedad General.

En esta situación gravísima para agricultores, industriales y consumidores, se anuncia una nueva elevación de contribución sobre esta industria y pensamos con estupor en sus terribles consecuencias.

Efectivamente, hemos visto que como es natural, a una elevación de precio en un producto, corresponde una disminución en el consumo; éste era antes de la ley de 1907, de 106.000 toneladas al precio de 35 pesetas los 100 kilogramos; en estos tres años últimos, el precio se ha elevado a 115 pesetas, y el consumo ha descendido a cerca de 6 kilogramos de azúcar por habitante y año, y en el último, sólo a 5 kgs.

Pasen los precios bajaron, el consumo se elevó, porque la capacidad del mercado de esta industria, mucho mayor de lo que se puede suponer; mientras en España resulta que sólo se consumen 5 kgs. de azúcar por habitante y año, a Inglaterra corresponden 44, a Francia 12, a Bélgica 11, a Austria 8 y, últimamente, Turquía e Italia, quedan debajo de nosotros en este concepto.

Hay que el azúcar se considere como un alimento de primer orden; hoy que se conocen los efectos que en el organismo humano se producen al desintegrarse el azúcar como manantial de energía muscular; hoy día que todas las naciones civilizadas luchan contra el alcoholismo y tratan de liberar al obrero y al trabajador del campo de la excitación artificial y nociva de las bebidas espirituosas, que en sus falsas llamaradas aparente energía y vitalidad, que destruyen la entraña y destruyen el organismo del consumidor; en nuestro país tratan de que aun sea más difícil para la clase jornalera el uso del azúcar y resulta un artículo de lujo. En lugar de la copa de aguardiente y el vaso de vino empuja el trabajador busca equivocadamente fuerzas para continuar su labor; el uso de agua azucarada, la copa del jasper aromatizado, la bebida de dulces de yerbas olorosas, repondría sus energías, daría actividad a su músculo y sostendría sanamente su vida.

El colista el granista; el camante, todos estos que hacen violentos esfuerzos, promueven el alcohol y las bebidas azucaradas con conocimiento de su inutilidad.

Pienso el señor ministro de Hacienda con 50 millones de pesetas que, en la industria azucarera y en la gran remolacha, rebajará en la producción de remolacha y en la cantidad necesaria para menos para pagar 15 pesetas de amortización que tiene la contribución; 2.ª, porque el consumo disminuirá y no se llegará a la cifra del último año; 3.ª, porque otras fábricas bucarán en la sacarina el sobrante del azúcar, y 4.ª, porque el consumo aumentará proporcionalmente: 75 céntimos de derechos por kilogramo de azúcar, permitiendo, aunque en alguna expedición obtenga un buen precio, a los habitantes próximos a la

tema o a Gibraltar que no tengan otra más lucrativa ocupación, pues hay que tener en cuenta que en Francia y Gibraltar está el kilogramo de azúcar de buena clase a menos de 50 céntimos.

No se escarmienta: a la viticultura española que solo encontraba una favorable solución para su crisis en la fabricación de alcohol y de aguardientes se la mató con la ley de Alcoholes, que produciendo al Tesoro unos 15 millones de pesetas, ha arruinado y ha hecho perder más de 100 millones al país productor, y ahora ante la crisis del azúcar se va a repetir el mismo fenómeno.

De desear es, que con meditación y conocimiento se encuentren soluciones más racionales y convenientes para evitar el anular las fuentes de riqueza por tributación excesiva y su sumisión a la ruina y despoblación de provincias enteras, que entre convulsiones de agitación trasciendan la tranquilidad y normalidad de toda la nación española.

Podríamos tener la esperanza de que se atenderán nuestros desinterosados deseos?

RAFEL LÓPEZ MATOS.
Granada 25 Julio 1910.

Crónica de Sociedad

Es inexacto que se halle gravemente enfermo, como ha dicho otro diario, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, don Jacinto Sánchez Gallardo.

Ha padecido este una ligera dolencia, de la que afortunadamente se encuentra completamente restablecido.

Nos alegramos de que don Jacinto Sánchez Gallardo, el gobernador civil don Joaquín Tenorio de la Vega.

Ha salido para Valdepeñas, el exconcejale de este Ayuntamiento, don Matías Noya y Hurtado de Mendoza.

Esta noche se reunirá en el Casino Alhambra Palace, distinguidas familias granadinas. Comenzará el baile a las nueve y media, asistiendo el sexteto Montero.

El día 15 del actual contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita Asunción Segura y el culto catrónico don Antonio Melero.

Continúa en igual estado, en la enfermedad que padece, don José Pedro Casado, exconcejale alvino.

Ha regresado de Alhambra, nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote administrador de la Iglesia de San Diego Muñoz Grón.

Para Motril ha salido el director de «Vi de Nueva», don Ramón Granados.

Ha fallecido en Loja don Ramón García Arca, persona de gran prestigio, 10 años. Enviados a su esposa familia nuestro pésame.

AROSTO.

BONITA CARRERA

Ha tomado posesión del cargo de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, el muy ilustre señor don Luis López Doriga y Mesaguer, sobrino de nuestro venerable prelado.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido por el Cabildo Catedral, donde el joven canónigo cuenta con grandes simpatías.

El nuevo prebendado lleva una de las carreras más bonitas dentro de la Iglesia. Vino a Granada hace muy pocos años, de familiar del señor Arzobispo, por lo que no tardó en ser muy querido por los granadinos.

Reciban nuestra cumplida enhorabuena el favorecido, y su señor tío, el Excmo. S. Ilmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis, a quien deben haberse expresado la mayor complacencia de la obra de este joven prebendado.

Reciban nuestra cumplida enhorabuena el favorecido, y su señor tío, el Excmo. S. Ilmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis, a quien deben haberse expresado la mayor complacencia de la obra de este joven prebendado.

Hoy salen para Vinaroz, el señor Arzobispo don José Mesaguer y Ocaña y el canónigo Maestrescuela don Luis López Doriga y Mesaguer.

Les deseamos buen viaje.

FOR ESAS CALLES

Carta abierta.

Para Basilio.

Distinguido amigo: Por tratarse del para Granada más transcendental descubrimiento que han visto los siglos y por creer que con su divulgación hago la más grande labor que he nacido hiciera, molesto su atención rogándole se digna fiarse en las siguientes líneas las que pido acoja en la sección que usted publica en su ilustrado diario. Y no deo en este mi ruego, sino que abusando de usted, le llevo al punto de pedir vista los tipos de letras que han de imprimir lo que ha de decirse, de los más relucientes colores, para que la fauna y nunca bien ponderada nueva que a los cuatrocientos millones de lectores, algo al punto con todo el relieve y colorido que tamaño descubrimiento merece.

Estamos a unos kilómetros de Jauja.

Que Usted crea, al mirar la vida

de algunos, que estábamos en el río, en el centro?

Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutales de ambrosía, la que soñamos en consejos y ha tenido que venir un cocejo a descubrirlo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan ceguita y no lo sabíamos! (Granadinos, cerramos a Jauja! Vinar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor...

Vinar, no es Vinar; Vinar es Jauja; ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes: ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto (yo se lo he sorprendido) y mandó a Vinar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y ¡que se presal, se descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vinar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡mirad! Jauja es, no Vinar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho: descubrió granadinos, ya que el alcalde está una vez más descubriendo rramos a Jauja... digo a Vinar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese desierto escolar, ya que allí como aquí, sin dinero, ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima...

Tiene la palabra la comisión correspondiente, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde, ó antes de, la salida de la colonia...

Estrechá su mano.

SOL Y MAN

Contesto

Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicas tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la

ay en el centro?

Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutales de ambrosía, la que soñamos en consejos y ha tenido que venir un cocejo a descubrirlo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan ceguita y no lo sabíamos! (Granadinos, cerramos a Jauja! Vinar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor...

Vinar, no es Vinar; Vinar es Jauja; ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes: ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto (yo se lo he sorprendido) y mandó a Vinar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y ¡que se presal, se descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vinar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡mirad! Jauja es, no Vinar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho: descubrió granadinos, ya que el alcalde está una vez más descubriendo rramos a Jauja... digo a Vinar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese desierto escolar, ya que allí como aquí, sin dinero, ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima...

Tiene la palabra la comisión correspondiente, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde, ó antes de, la salida de la colonia...

Estrechá su mano.

SOL Y MAN

Contesto

Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicas tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la

ay en el centro?

Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutales de ambrosía, la que soñamos en consejos y ha tenido que venir un cocejo a descubrirlo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan ceguita y no lo sabíamos! (Granadinos, cerramos a Jauja! Vinar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor...

Vinar, no es Vinar; Vinar es Jauja; ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes: ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto (yo se lo he sorprendido) y mandó a Vinar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y ¡que se presal, se descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vinar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡mirad! Jauja es, no Vinar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho: descubrió granadinos, ya que el alcalde está una vez más descubriendo rramos a Jauja... digo a Vinar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese desierto escolar, ya que allí como aquí, sin dinero, ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima...

Tiene la palabra la comisión correspondiente, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde, ó antes de, la salida de la colonia...

Estrechá su mano.

SOL Y MAN

Contesto

Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicas tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la

ay en el centro?

Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutales de ambrosía, la que soñamos en consejos y ha tenido que venir un cocejo a descubrirlo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan ceguita y no lo sabíamos! (Granadinos, cerramos a Jauja! Vinar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor...

Vinar, no es Vinar; Vinar es Jauja; ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes: ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto (yo se lo he sorprendido) y mandó a Vinar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y ¡que se presal, se descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vinar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡mirad! Jauja es, no Vinar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho: descubrió granadinos, ya que el alcalde está una vez más descubriendo rramos a Jauja... digo a Vinar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese desierto escolar, ya que allí como aquí, sin dinero, ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima...

Tiene la palabra la comisión correspondiente, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde, ó antes de, la salida de la colonia...

Estrechá su mano.

SOL Y MAN

Contesto

Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicas tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la

ay en el centro?

Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutales de ambrosía, la que soñamos en consejos y ha tenido que venir un cocejo a descubrirlo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan ceguita y no lo sabíamos! (Granadinos, cerramos a Jauja! Vinar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor...

Vinar, no es Vinar; Vinar es Jauja; ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes: ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto (yo se lo he sorprendido) y mandó a Vinar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y ¡que se presal, se descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vinar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡mirad! Jauja es, no Vinar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho: descubrió granadinos, ya que el alcalde está una vez más descubriendo rramos a Jauja... digo a Vinar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese desierto escolar, ya que allí como aquí, sin dinero, ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima...

Tiene la palabra la comisión correspondiente, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde, ó antes de, la salida de la colonia...

Estrechá su mano.

SOL Y MAN

Contesto

Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicas tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la

ay en el centro?

Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutales de ambrosía, la que soñamos en consejos y ha tenido que venir un cocejo a descubrirlo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan ceguita y no lo sabíamos! (Granadinos, cerramos a Jauja! Vinar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor...

Vinar, no es Vinar; Vinar es Jauja; ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes: ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto (yo se lo he sorprendido) y mandó a Vinar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y ¡que se presal, se descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vinar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡mirad! Jauja es, no Vinar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho: descubrió granadinos, ya que el alcalde está una vez más descubriendo rramos a Jauja... digo a Vinar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese desierto escolar, ya que allí como aquí, sin dinero, ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima...

Tiene la palabra la comisión

Mañana, a las nueve de la noche, dará una conferencia sobre el tema "Los derechos del hombre", don Baldomero González, en el local del Centro republicano del 2.º distrito, San Isidro, 49.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Francisco López, de 2 años, de luxación de codo derecho; Gertrudis Triviño, de 45 años, de fractura del brazo derecho; Gabriel Martín, de una herida por mordedura de perro en la pierna derecha; Ramón Aguilera, de 4 años, de esguince de la articulación de la mano izquierda; y Luis Fernández, de 10 años, de una herida en el lado interno de la mano izquierda.

Hay personas anémicas que están inapetentes; la Hemoglobina Asimilable Stengre es un fuerte aperitivo; tonifica el estómago general. Venta Farmacias. Stengre, Cartage.

Por real orden se ha dispuesto que el Estado construya en esta ciudad dos escuelas graduadas.

Esta noche, a las ocho y media, celebrarán junta general, en segunda cita, los republicanos pertenecientes al centro del cuarto distrito, San Gil San Pedro, en su local, Santa Ana, 38.

Por los vigilantes Manuel Martínez y Bartolomé Sánchez, fue ayer detenido y conducido al arresto, José González Casares, el cual estaba reclamado por el juez municipal del Sagrario.

Ayer fueron detenidas y conducidas al arresto, Josefa e Isabel Santiago Fernández, por haber insultado y maltratado a Margarita Peinado Álvarez, de 24 años.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Demetrio Cuenca, don Félix García y don Arturo Concas.

Sanzo.—Don Ricardo Flores, don Manuel Sánchez y don Francisco Asendero.

Alameda.—Don Fernando López Obregón y don Juan Sureteygoena y Sanz.

Oriente.—Don Alfredo Crespo, don José Pajares y señor Domenech.

Comercio.—Don Guillermo Ruiz y don Trifón Altuna.

Paris.—Don José Echevarría, don Gregorio Nerdú, don Alvaro Pacheco, don Alberto Aguilera, don Román de las Heras, don Antonio Gámir y don Germán Araola.

Ha venido de Motril, don José Guerra. Han marchado a dicha ciudad, don María Álvarez, don Justo Rodríguez, don Ramón Granados, don Hipólito Bonga y familia y don Elena Jerez.

Para Lanjarón, don Domingo Pajes, don José Barrero y familia.

Para Orjiva, don Antonio Martín, don José Alonso, don José López y don Pedro Anguita.

La tarde terminó el banquete celebrado en el Tibidabo en honor de la oficialidad del crucero italiano *Pisa*.

Presidió el alcalde de Barcelona señor Rbig y Bergadá.

Brindaron éste, el gobernador civil señor Muñoz, el comandante del buque, el consul de Italia y el diputado radical señor Giner de los Rios.

Una banda de música tocó el himno italiano y la Marcha Real española.

El *Pisa* zarpará el jueves.

De Melilla

Ya hay comunicación

Madrid 2.—Un telegrama oficial de Melilla dice que se ha establecido comunicación entre el Mediterráneo y Mar Chica, por medio de un canal en la bocana.

La cantidad de agua que circula por el canal es muy considerable.

Vapores correos

Madrid 2.—Telegramas recibidos de Melilla participan que se ha inaugurado el nuevo servicio de correos.

Ha llegado al puerto de Melilla el vapor *Lázaro*; siguió después para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga, retornando luego a Málaga.

Miscelánea

La esposa de Canalejas

Madrid 2.—La esposa del jefe del Gobierno se encuentra empeorada del ataque neurálgico que padece.

Condicionamiento de multas

Madrid 2.—La junta local de Reformas sociales se ha reunido, acordando, que teniendo en cuenta los grandes perjuicios que causa al comercio la situación actual, procede dejar sin efecto cuantas denuncias hay presentadas por infracción de la ley del descanso dominical, y que se condonen las multas impuestas.

Historias falsas

Madrid 2.—Se ha practicado la autopsia al cadáver de la novicia Teresa Torres, exclausturada del convento de Oblatas de Cienpueños, respecto a cuya muerte circulaban las más extrañas historias.

Con esta diligencia, han quedado desvanecidas cuantas novelas se habían forjado y de las cuales se hicieron eco los periódicos.

Se ha demostrado que Teresa Torres murió consecuencia de una enfermedad pulmonar, agravada por la insuficiencia cardíaca congénita que padece.

Las erosiones que presentaba en el cuerpo, produjéronse al sujetarla en uno de sus recientes ataques epilépticos.

VIZCAYA

La huelga

Madrid 2.—Telegramas recibidos de Bilbao dicen que la huelga, sostenida por los mineros continúa tranquila, sin registrarse incidentes desagradables.

Telegrama de los católicos

Madrid 1.—Comunican de Bilbao que la junta organizadora de la manifestación católica ha enviado un telegrama al mayor orden mayor de palacio, rogándole haga presente al rey que los católicos están decididos a acudir el día 7 de Agosto a San Sebastián.

Hacen presente además, que están resueltos a exponer vidas y haciendas en defensa de los derechos de la Iglesia.

Agregan que el citado día 7 irán a San Sebastián, cueste lo que cueste.

Conferencia

Madrid 2.—Comunican de Bilbao que el presidente del Instituto de reformas sociales señor Azcarate, ha conferenciado nuevamente con los representantes de los huelguistas, proponiéndoles la vuelta al trabajo bajo la solemne promesa de que en cuanto se abran las Cortes, se presentará un proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

Los obreros contestaron que hoy se reunirán en asamblea para resolver la contestación que han de dar.

La asamblea

Madrid 2.—Noticias oficiales de Bilbao dicen que los huelguistas han celebrado en Gallarta una asamblea.

Dióse cuenta de la fórmula propuesta por el señor Azcarate para solucionar la huelga, siendo rechazada por unanimidad.

Los reunidos acordaron continuar la huelga.

Telegrama a Merry

Madrid 2.—Noticia de Bilbao que la junta católica ha dirigido un telegrama al cardenal Merry del Val, expresando su adhesión al Papa.

Carabiniero suicida

Madrid 2.—Anuncian de Bilbao que esta madrugada se oyó un disparo de mauser en la calle de Urbiarte.

Un carabiniero se acercó a su compañero Ramón García, preguntándole por la causa del disparo, no obteniendo contestación, atribuyéndolo al mal humor.

Poco después se supo que Ramón

García se había suicidado, disparándose el mauser.

BALEARES

Visita a Maura

Madrid 2.—Informan de Palma de Mallorca que los vocales de la Comisión provincial de aquella provincia estuvieron hoy en la Alquería donde se hospeda el señor Maura, para expresarle la protesta que en contra del atentado de que ha sido víctima, había acordado la mencionada Corporación.

Maura en automovil

Madrid 2.—Dicen de Palma de Mallorca que el señor Maura fué en automovil a pasar el día de hoy acompañado de su familia a la finca que posee en Valdemosa.

El jefe de los conservadores se encuentra bien, cojea un poco y ya no lleva el brazo metido en el cabestrillo.

MURCIA

El Carlos V

Madrid 2.—Noticia de Cartagena que ha fondeado en aquel puerto el crucero *Carlos V*.

HUESCA

Turista despojado

Madrid 2.—Participan de Jaca que el turista alemán Slefano Cornia, recorriendo los parajes abruptos de los Pirineos, se cayó en un profundo barranco, matándose.

PONTEVEDRA

Manifestación católica

Madrid 2.—Anuncian de Vigo que en el barrio de Conti se ha celebrado una manifestación católica, a cuyo frente iban varios frailes capuchinos cantando y dando vivas a la religión.

Los elementos liberales organizaron una contramanifestación.

ALBACETE

Suicidio

Madrid 2.—Noticia de Albacete que a consecuencia de una grave enfermedad que padecía, se ha suicidado en aquella capital tomando varias pastillas de sublimado corrosivo, el teniente coronel de la guardia civil don Roberto Prim.

ZARAGOZA

Detenidos

Madrid 2.—Noticia de Zaragoza que la policía ha detenido a cinco sospechosos.

Otros siete se escaparon, arrojándose al Ebro.

Créese que dichos individuos pertenecen a una banda de ladrones que ha saqueado varias casas.

Un crimen

Madrid 2.—Dicen que en Hija, al cobrar la contribución un agente, cuestionó con una mujer, amenazándola y matando a un hijo de ésta que se interpuso entre ambos.

El pueblo se amotinó, apedreando la casa del recaudador y obligándole a huir.

HUELVA

Llegada de tropas

Madrid 2.—Ha llegado a Huelva una compañía del regimiento de Granada para asistir a las fiestas colonias que allí han de celebrarse.

NAVARRA

Los católicos

Madrid 2.—Telegrafían de Pamplona que los católicos han desistido de celebrar una manifestación, prefiriendo concurrir el domingo a la reunión vasco-navarra que se celebrará en San Sebastián.

La junta organizadora trabaja para que asistan a dicho acto muchos navarros.

Se gestiona que la Diputación fomente la concurrencia de Ayuntamientos.

La prensa católica

Madrid 2.—Informan de Pamplona que los periódicos de aquella capital dicen que en caso de que se prohibiera la manifestación en San Sebastián, la fuerza pública tendría que disolver la masa de transeúntes vascos y navarros, que se situarían a determinada hora en las proximidades del palacio de Miramar.

Extranjero

FRANCIA

El viaje del rey

Madrid 2.—Se han recibido noticias de París, dando cuenta de haber llegado a Rambouillet los reyes don Alfonso y doña Victoria.

Acudió a recibirlos el presidente de la república francesa Mr. Fallières.

También fueron recibidos los reyes por el embajador de España en Francia señor Pérez Caballero.

Los reyes en Rambouillet

Madrid 2.—Nuevos telegramas de París dicen que el tren que conducía a los reyes de España, llegó a Rambouillet a las once de la mañana.

Acompañaban a los soberanos, la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y el señor Pérez Caballero.

En el andén de la estación aguardaban a los augustos viajeros, Monsieur Fallières y su esposa, que se levantó la sesión.

Don Alfonso, al descender del tren, besó a la esposa del presidente de la república francesa.

Este día la bienvenida a doña Victoria.

El alcalde de la población dió también la bienvenida a los reyes, ofreciendo a doña Victoria un ramo de flores.

Seguidamente se organizó la comitiva hacia Chateau, ocupando un carruaje ambos jefes de Estado y otro la reina y la esposa del presidente.

Dávantes escolta un escuadrón de coraceros.

Los edificios se hallaban engalanados con banderas españolas y francesas.

Los reyes fueron ovacionados por el vecindario.

Cuando llegaron al castillo, pasaron los augustos viajeros a los aposentos que se les había preparado, visitando después la histórica morada.

Luego sirviéronse el almuerzo, sentándose también a la mesa el presidente del Consejo de ministros franceses Mr. Briand, el ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichon, el embajador de Francia en Madrid con su señora y Mr. Revoll.

Los reyes de España

Madrid 2.—Comunican de París que los reyes don Alfonso y doña Victoria, después de almorzar en Rambouillet con el presidente de la república francesa Mr. Fallières, continuaron su viaje a Calais, donde embarcarán para Inglaterra.

Dice L'Echo

Madrid 2.—Informan de París que *L'Echo* dice que los soberanos españoles pasarán la noche y el día de mañana en aquella capital, saliendo luego para Londres.

SUECIA

Congreso de la paz

Madrid 2.—En Estocolmo ha comenzado el Congreso internacional de la paz, al que asisten 600 delegados de 24 naciones.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior: 84 45, 60 00

Fin corriente: 00 00, 00 00

Fin próximo: 00 00, 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales: 84 25, 84 25

E de 25.000: 84 30, 84 25

D de 12.500: 84 40, 84 45

C de 5.000: 84 45, 86 35

B de 2.500: 86 45, 86 55

A de 500: 86 50, 86 55

GyH de 100 y 200 nominales: 86 50, 86 55

En diferentes series: 86 50, 86 50

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales: 100 00, 101 60

E de 25.000: 101 50, 101 60

D de 12.500: 100 00, 101 60

C de 5.000: 101 60, 101 80

B de 2.500: 101 70, 101 80

A de 500: 101 60, 101 85

En diferentes series: 101 70, 101 85

Fin corriente: 100 00, 100 00

Fin próximo: 100 00, 100 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales: 99 10, 00 00

D de 12.500: 00 00, 00 00

C de 5.000: 99 15, 00 00

B de 2.500: 00 00, 00 00

A de 500: 99 20, 00 00

En diferentes series: 99 20, 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100: 100 00, 00 00

al 4 por 100: 100 00, 00 00

Acciones del Banco de España: 453 00, 00 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos: 366 00, 366 00

Id. del Banco Hispanoamericano: 148 00, 00 00

Sociedad General A. de Seguros: 62 00, 62 00

Id. de ordinarias: 00 00, 18 00

Id. de obligaciones: 88 75, 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español: 97 25, 00 00

3 por 100 francés: 94 20, 94 25

CAMBIO

Paris a la vista: Francos: 7 70, 7 75

Londres: Libras esterlinas: 27 13, 00 00

Ayuntamiento

De Ornat

Reunidos ayer la comisión de Ornat, bajo la presidencia de don Miguel López Sáez. Asistieron los señores López de la Cámara, Horquas, Guiral, Pérez, Alba, Cerdoya y Valladares.

Se acordó proponer al Ayuntamiento, en virtud de instancia del señor Pallar, que se complete el darro de la calle de Azacayas hasta la de Elvira.

También se acordó proponer que se conceda un grifo a don Juan Jiménez Guerrero, dueño de solares de la Gran Vía que carecen de dotación de agua.

Acordóse proponer que se adquieran 150 planos de cartera y 50 forrados, de esta ciudad, con destino a las escuelas de Granada, entregándose a los niños como premios.

Se acordó proponer al Ayuntamiento, la desviación del darro de la calle de Corvaceencia a fin de que pueda edificarse una casa el señor Fajardo.

Aprobóse un presupuesto para construir un darro en la calle de Montalván desde la calle de la Duquesa a la plaza de los Lobos.

Se acordó que se forme un presupuesto para el arreglo del pavimento de la calle de Alameda y otro para el arreglo del de la calle de Ángel.

Acordóse proponer se imponga la multa que procede, por existir algunos anuncios colocados en los árboles de los paseos.

Se acordó proponer que se sustituya por adoquines de Jerona los de la plaza que existe entre la calle de la Cabal y la Gran Vía, desahucios los que se arrancan de dicha plaza para el arreglo de un tramo de pavimento junto a los mercados.

Y se levantó la sesión.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Proyectos importantes

Madrid 2.—Esta tarde vendrán a Madrid el jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de Hacienda señor Cobian.

Sábase que éste ha ultimado tres proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación señor Merino, ha manifestado a los periodistas que dichos proyectos son importantísimos y que se conocerán esta tarde.

Los católicos

Madrid 2.—Por la Nunciatura con el desfile de numerosos católicos, dejando tarjeta.

Burell

Madrid 2.—Ha regresado a esta parte el ministro de Instrucción pública señor Burell.

Calbetón

Madrid 2.—El ministro de Fomento señor Calbetón, se encuentra resuelto de la indisposición que sufría.

Hoy asistió a su despacho oficial.

Lo que dice la Epoca

Madrid 2.—La *Epoca* dice que los ministeriales expresaban esta tarde creencia de que mañana se hará público algún acto importante del Gobierno.

Sospechase que dicho acto tiene relación con las cuestiones pendientes con la Santa Sede.

Regreso de Canalejas

Madrid 2.—El presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, regresado esta tarde de Otero, inferenciando extensamente con los ministros de Instrucción pública y Gobernación señores Burell y Merino.

Consejo aplazado

Madrid 2.—No habiendo ningún asunto urgente, el Consejo de ministros que había de celebrarse mañana se ha aplazado para el próximo día.

Al cual asistirá el ministro de Estado señor García Prieto.

Telegrama de agradecimiento

Madrid 2.—El Gobierno ha telegrafiado al señor Azcarate, mostrándole su satisfacción por los trabajos que viene realizando para solucionar la huelga de Bilbao.

Telegramas a Merino

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación señor Merino, ha recibido telegramas de innumerables personas y de varias entidades de San Sebastián, rogándole que no autorice manifestación que proyectan celebrar los elementos católicos de Bilbao en la capital donostiarra.

El Correo Español

Madrid 2.—El *Correo Español* dirige fuertes censuras al jefe del Gobierno señor Canalejas, por su informalidad en las negociaciones en bilabadas con el Vaticano y por legislar al propio tiempo sobre el mismo asunto.

Nosotros —agrega el periódico católico— serviremos nuestra causa; se casaron los candorosos; no hay más que plantar viñas para que otros, los más culpables, se coman las uvas.

Si llega el momento de vendimiar, la tradicional vendimia será el vendimiar.

El artículo ha sido objeto de grandes comentarios; parece que en él se tratan las acciones a los elementos de la derecha.

We ylor

Madrid 2.—Ha llegado a Madrid el general Weyler, sién.

El general Aznar y el

Declaración de los de

Madrid 2.—El *Correo Español*, en edición de hoy, dice que las declaraciones que el ministro de Estado señor García Prieto, ha hecho referentes a las negociaciones del Vaticano, comprueban que son extemporáneos los apasionamientos de los elementos católicos y las exageraciones de los radicales.

No conveniente es esperar serenidad en la acción del Gobierno para criticarla, censurándole o aplaudiéndole con arreglo a sus resultados; no

tión, sino porque nada hay peor que el barullo espontáneo o buscado, cuando se trata de asuntos que interesan a todo el país.

Asuntos bilbaínos

Madrid 2.—El señor Canalejas ha pasado gran parte de la noche en el ministerio de la Gobernación con el señor Merino.

Ambos conferenciaron telefónicamente con las autoridades de Bilbao, las cuales confirmaron que

Otro monumento a Moreno

En carta que tenemos a la vista, asegura el diputado a Cortes por Estella don Joaquín Llorens, que tan luego como se reúnan las Cortes, presentará una proposición de ley para que se levante un monumento a la memoria de don Vicente Moreno, frente a la Academia de Infantería en Toledo.

Dichoso señor inició la erección del consagrado a la memoria de Díaz y V. Valde, inaugurado recientemente ante la Academia de Segovia.

TESTIMONIO DE GRATITUD

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Altamente satisfecha esta comisión por el resultado obtenido en la inscripción a favor de los huérfanos de Bilbao, da las más expresivas gracias al pueblo de Granada y en particular al comercio, que siempre estuvo dispuesto a prestar su obolo cuando se trataba de aliviar alguna penosa situación de los trabajadores.

Los huérfanos bilbaínos, vivirán eternamente agradecidos por tan caritativo acto de solidaridad. — La Comisión.

COMISION PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer (fue presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Fernández Jiménez, Torres Calleja, Moreno Pérez, Montes Sierra, López del Hierro y Valverde Márquez.

Se adoptaron las siguientes resoluciones: Aprobar el ingreso en el Hospital de don Juan Fernández Miranda y Candi da Pizarro Jiménez.

Aprobar también el ingreso en el Hospital de Manuel Moreno Jiménez, Francisco Pérez Andrés y Emilio Millán Expósito.

Aprobar varios reconocimientos de créditos correspondientes al pasado año y que se inician en los futuros presupuestos.

Conceder un mes de licencia al oficial de la Diputación, don Nicolás Díaz Palomares.

Conceder otro mes de licencia, entendiéndose que han de usarse alternativamente, a los encargados de la farmacia del Hospital de San Juan de Dios, don Ricardo Corzo, don Eduardo Luzón y don José Valenzuela.

Quedar enterados del pago de las estancias causadas en el Hospital de dementes, por don Cristóbal Mesa, y que se expita por la radadura el oportuno certificado.

Aprobar una cuenta de 1.969,91 pesetas por impresión de las listas electorales.

Conceder ingreso en el Hospital de dementes a José Olmo Martínez en el Hospital de José Hidalgo, Filomena Ruiz Martínez, Josefa Sánchez, Teresa y Antonia Jiménez, Pueras, Francisco Beirán Martín y Juan Fernández Sánchez.

Autorizar la salida del Hospital de Soledad y Francisco Valderama.

Aprobar los certificados de bagajes correspondientes al pasado mes de Junio.

Darse lectura a un oficio del diputado visitador del Hospital, indicando los niños que han de disfrutar las librerías de la caja de ahorros concedidas por la Junta de Instrucción pública, acordándose que en cuanto los niños beneficiados lleguen a la mayoría de edad, se les entregue la cantidad que les corresponde y en caso de fallecimiento, autorizar a la Diputación para que designe el niño que ha de reemplazar al que deje de existir.

Se acordó también que sean tramitados con arreglo a ley, los recursos de alzada interpuestos contra las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Sanjal de las Villas, y los deducidos contra la validez de la proclamación de concejales hecha en el artículo 29 en el pueblo de Guajar Alto.

Autorizar el traslado al Hospital de dementes de la acogida en el de San Juan de Dios, Dolores Pérez Álvarez.

Aprobar en definitiva el concurso celebrado para el arrendamiento del lavadero de San Juan de Dios, situado en la calle de San Antonio, de esta capital, que se le adjudicó a Teresa Giles López.

Conceder una gratificación de 500 pesetas a los empleados de la sección de quintas, por los trabajos extraordinarios que han prestado durante la revisión de los expedientes.

Nombrar médico honorario del Hospital de dementes a don Francisco Sánchez Geronza.

Celebrar sesiones los martes y viernes del corriente mes, a las horas que designe el vicepresidente.

Que se le dirija un oficio al juez de instrucción del Campillo para que ordene el ingreso en el Hospital de Mariana Pineda de la Santísima Trinidad Expósito.

Y se levantó la sesión.

Los dependientes de comercio

En la última sesión que celebró la Junta directiva de la Asociación de dependientes de comercio, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Oficiar al señor gobernador civil y al señor alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas sociales, interponiendo los señores Llorens y el decaído don Juan de Dios, que se halla en la capital, por muchos comerciantes de esta capital, con perjuicio de sus dependientes, y apedreando, que obligan a trabajar en domingo la mayor parte del día.

Conceder un voto de gracias al dignísimo Jefe de Comercio don Federico Ortega, por la campaña emprendida en la prensa en favor de los intereses y derechos de esta Sociedad, con el humanitario objeto de regular el exceso de horas que hoy trabajan los dependientes, y por lo cual no les queda tiempo para su ilustración mercantil.

El vocal don José Sánchez presentó un escrito pidiendo un socorro para los obreros mineros de Bilbao, y teniendo conocimiento de que saldría una comisión a pedir al Comercio, se acordó que individualmente se diera un donativo.

El señor presidente dio cuenta a la Junta de la conferencia celebrada con el señor inspector regional del trabajo, ofreciendo dicho señor reclamar a la Junta de Reformas sociales, que reúna a los señores jefes de Comercio para tratar de la ley reguladora del trabajo.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Reproducimos seguidamente los que hace Sección hasta el día 15 del actual:

El miércoles 3, llegará al mar del Norte un centro de perturbación atmosférica que ocasionará algunas lluvias y tormentas en la región cantábrica, con vientos de entre SO. y N. oeste.

Se perturbará el estado atmosférico de la Península del 4 al 5, porque actuarán depresiones en Francia y en el SO. de Irlanda, las cuales producirán lluvias y tormentas desde el NO. y N. hasta el paralelo central, especialmente el viernes 3, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 6, quedarán centros de baja presión en Italia y en el Mediterráneo, y solamente causará alguna lluvia o tormenta en la mitad oriental, particularmente en el N. y NE., con vientos de entre NO. y NE.

El domingo 7, llegarán otras depresiones al NO. de Europa que ejercerán influencia en nuestro NO., donde se registrarán lluvias y algunas tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 11, la acción de las bajas presiones del NO. y N. de Europa, se reflejará en el Cantábrico y en el NE., principalmente el 8 y el 10, en cuyos días se desarrollarán algunas lluvias y tormentas.

El domingo 7, llegarán otras depresiones y se desarrollará alguna lluvia y tormenta.

Procedente de las bajas presiones del Norte del Continente, se presentará, el viernes 12, en el golfo de León un núcleo de fuerzas perturbadoras que ocasionará algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Med terráneo superior, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 13, persistirá el núcleo de fuerza al arroyo de León y una depresión llegará al archipiélago inglés.

Por influjo de estos elementos se producirán algunas lluvias y tormentas desde el NO. y N. hasta el paralelo central con los mismos vientos de entre SO. y NO.

Del 14 al 15, será mejor la situación, pues estarán más apartados de nosotros los referidos centros de perturbación atmosférica que tan solo causarán alguna lluvia o tormenta de corto radio de acción en las regiones cantábrica y pirenaica.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

El de ayer inserta: Circular del Gobierno civil.

Continuación del reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes Decorativas.

Edicto de la Comisión provincial.

Otro del alcalde de Huelago, anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro del de Albolote, haciendo saber se encuentra vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Otro del de Jayena, haciendo saber se encuentra terminado y expuesto al público el expediente al amillaramiento.

Otro del rector de la Universidad anunciando para su provisión en propiedad por concurso de entrada, las escuelas vacantes dotadas con el sueldo inferior a 825 pesetas.

Edictos judiciales.

Mercados

DIA 2 DE AGOSTO DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. 27,25 a 29,22

Cebada. 29,50 a 29,50

Maíz. 29,50 a 29,50

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Maíz. 00,00 a 00,00

Sección Religiosa

Entos para hoy

Santos del día 3.—La Invencción del cuerpo de San Esteban, protomártir; San Enríque. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Invencción de San Esteban, con rito semidoble y color encarnado. En la Misa tercera oración "Acunctis" y tercera "ad libitum".

—Hoy pueden celebrarse Misas benditas de difuntos.—Las vísperas son segundas (Santo Domingo de Guzmán) con conmemoración del antecesor.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena, Zafra, en sufragio de don Nicolás Palomares y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de cantabria, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y en Zafra, a las nueve de la mañana.

En Nuestra Señora de los Angeles a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalinas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Zafra.

Maitines solemnes.—En Zafra y en Santa Catalina de Sena a las seis de la tarde.

Novena en honor de Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de su convento a las seis de la tarde y predicada un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas (San Antonio).

LAS EXPOSICIONES NACIONALES

Continuación del reglamento para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas.

DE LA MEDALLA DE HONOR

Art. 45. La medalla de honor es la más alta recompensa que se premia no solo el mérito excepcional de una obra determinada, sino que también implica el reconocimiento y consagración de una personalidad artística.

Art. 46. Será votada al día siguiente de la votación de premios.

Art. 47. Tendrán derecho a tomar parte en la votación de la medalla de honor:

1.º Todos los individuos del Jurado.

2.º Todos los artistas españoles que hayan obtenido medalla de honor o de primera clase en anteriores Exposiciones Nacionales o Internacionales de Bellas Artes.

Los residentes fuera de la corte que deseen ejercer este derecho, habrán de comunicarlo al Secretario general del Jurado, tres días antes del día de la votación.

3.º Cinco individuos elegidos por los expositores españoles que tengan obras en la Exposición, cuyos expositores hubieran obtenido anteriormente medalla de segunda o tercera clase en los certámenes a que se refiere el art. 18.

Tres de estos Jurados habrán de ser precisamente expositores; críticos de arte los dos restantes.

4.º Dos Académicos de número por cada una de las Secciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, elegidos por la misma Corporación.

5.º Dos profesores numerarios nombrados por la Escuela superior de Arquitectura.

6.º Tres catedráticos designados por la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

7.º Dos representantes del Círculo de Bellas Artes; uno de la Asociación de escritores y artistas; y uno del Ateneo Científico y Literario y Artístico de Madrid, que podrán designar libremente estos tres Centros; y

8.º Tres representantes votados por los que justifiquen haber concurrido, cinco veces, mediante pago, a la Exposición.

Para ello existirá un libro en que podrán firmar al entregar su entrada.

Art. 48. La elección de Jurados a que se refiere los apartados 3.º y 8.º del artículo anterior, se verificará dos días antes del señalado para la votación de la medalla de honor, a las mismas horas determinadas para la elección del Jurado.

Formarán la Mesa los Presidentes de las Secciones, bajo la presidencia del que mayor número de veces haya actuado como Jurado, ejerciendo de secretario el más joven de los nombrados en las Secciones.

Art. 49. Las Corporaciones y Centros que con arreglo a los artículos anteriores hayan de estar representados en el Jurado de la medalla de honor, comunicarán oportunamente al Secretario general del Jurado los nombres y domicilios de sus representantes.

Art. 50. La votación tendrá lugar a las mismas horas prescritas para el del Jurado, formando la Mesa el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, como Presidente del Jurado, los Presidentes de las Secciones y el Secretario general.

Antes de dar principio a la votación hará saber el presidente el número de Jurados que tienen derecho a tomar parte en este acto.

Art. 51. Para votar los Jurados expositores tendrán que presentar la tarjeta de expositor; los poseedores de medallas, los diplomas o documentos que lo acrediten; los críticos, un certificado expedido por el presidente y Secretario de la Mesa que acredite su elección, y los Jurados representantes de las Corporaciones y Centros a que se refiere el art. 47, un certificado expedido por el presidente y Secretario de la Mesa que acredite su elección.

Art. 52. La votación se repetirá hasta tres veces si fuere necesario, y no podrá ser adjudicada la medalla de honor sino a aquel que obtenga la mayoría absoluta del número de Jurados que tomen parte en la votación, siempre que estos constituyan, por lo menos, la mitad más uno del número total de los que tienen derecho a intervenir en este acto.

Si hubiere mayoría de papeletas en blanco en la primera y segunda votación, no se procederá a repetir.

Art. 53. No se admitirán votos por delegación.

Art. 54. Para poder aspirar a esta alta recompensa es requisito indispensable no pertenecer al Jurado.

Art. 55. Las recompensas otorgadas en las Exposiciones de Arte decorativo, no son aplicables a las de Pintura, Escultura y Arquitectura.

Capítulo VI.

Exposiciones de Artes decorativas e Industrias Artísticas

Art. 56. Se dividirán estos concursos en las tres Secciones siguientes:

Primera. Arte decorativo.

Segunda. Industrias artísticas, y

Tercera. Enseñanza y progreso de las Artes.

SECCION PRIMERA.—Arte decorativo.

Grupo 1.º Pintura decorativa en sus varias aplicaciones.—Obras completas.—Modelos.—Bocetos y cartones.—Pintura al fresco, temple y otros procedimientos.—Estofado e imitaciones de materiales estimables.—Retablos y muebles pintados.—Pintura en seda, vitela, cristal, esmalte.—Abanicos pintados.—Carteles decorativos.—Pintura escenográfica.

Grupo 2.º Escultura decorativa en sus varias aplicaciones.—Estatuaria decorativa.—Imaginaria.—Composiciones decorativas u ornamentales con aplicación al edificio o al mueble.—Modelos y proyectos.—Carpintería aplicada a la decoración.—Ebanistería.—Maqueado e incrustaciones.—Trabajos en marfil.—Gipsita.

SECCION SEGUNDA.—Industrias artísticas.

Grupo 1.º Metalistería.—Orfebrería y joyería.—Esmalte.—Bronces decorativos.—Repujado y cincelado.—Incrustaciones, damasquinao y nielado.—Trabajos de forja y lima.

Grupo 2.º Cerámica, vidriería y mosaico.—Figuras y piezas cerámicas con ornamentación pictórica.—Azulejos.—Vidrieras.—Cristalería.—Grabado en cristal a rueda.—Proyectos y dibujos.—Mosaicos.

Grupo 3.º Industrias textiles y labores de la mujer.—Tapices y bordados.—Alfombras.—Pasamanería.—Encajes.—Modelos para la estampación de telas y dibujos.—Cueros labrados sin procedimiento mecánico.—Labores de la mujer en todos sus géneros.

Grupo 4.º Arte del libro en todas sus manifestaciones.—Tipografía.—Ilustraciones por los varios procedimientos del grabado y foto litográficos.—Dibujos y modelos de ilustraciones.—Encuadernaciones.—Dibujos y modelos.—Fotografías artísticas.

SECCION TERCERA.—Enseñanza y progreso de las Artes.

Grupo 1.º Elementos para la enseñanza del Arte.—Modelos originales para la enseñanza de las Artes decorativas.—Obras inéditas o publicadas sobre Arte decorativo.—Proyectos de enseñanza y desarrollo de los mismos hasta la terminación de la obra.

Grupo 2.º Escuelas de Artes Industriales.—Trabajos de conjunto de las clases e individuales de los alumnos.

Art. 57. A las obras de carácter industrial deberán acompañar siempre los proyectos, bocetos o modelos firmados por el autor.

Art. 58. Las instalaciones especiales que se hagan por cuenta del expositor, habrán de sujetarse siempre a las determinaciones del Jurado, respecto a su conjunto y al espacio que deban ocupar.

Será de cuenta del Estado la colocación de todas las demás obras, conforme a su índole especial.

Las obras de orfebrería serán presentadas en perfectas condiciones de seguridad, siendo de cuenta y responsabilidad de los expositores la vigilancia de aquellas, sin perjuicio de la que el Gobierno tenga sobre los objetos expuestos.

Art. 59. Los expositores de objetos debidos a diferentes obreros deberán consignar en la relación de los mismos los nombres de aquellos que más principalmente hayan intervenido en su construcción y exornación.

Art. 60. Podrán, además, presentarse al concurso las obras ejecutadas que formen parte de construcciones cuyo traslado no sea posible al local de la Exposición; pero deberán acompañar en este caso a la relación de ellas los modelos, planos y fotografías que ayuden a formar el verdadero conocimiento de su mérito e importancia.

Asimismo podrán admitirse reproducciones y copias exactas de originales que se den a conocer por este medio y cuya reproducción constituya un especial mérito.

Art. 61. Será obligatorio para todas las Escuelas de Artes industriales, sostenidas en todo o en parte por el Estado, presentar en este grupo instalaciones, en las que expongan ejercicios escogidos de sus enseñanzas artísticas ejecutados por los alumnos, señalando los profesores bajo cuya dirección se hayan efectuado.

Cada profesor hará constar los nombres de los alumnos autores de los trabajos presentados.

Capítulo VII.

De la calificación de las obras en las Exposiciones de Arte decorativo e Industrias Artísticas.

Art. 62. En estas Exposiciones no habrá medalla de honor. Habrá dos categorías de recompensas, que serán de "mérito" y de "aprecio", debiendo reger las primeras en obras de arrolladas y ejecutadas conforme a un pensamiento original, y las segundas en aquellas otras cuyo valor esté en el procedimiento y habilidad técnica, demostrada en la ejecución.

Art. 63. Los premios al "mérito" consistirán en medallas y menciones honoríficas de igual valor oficial que los premios de las Exposiciones de Bellas Artes.

Dichos premios serán los siguientes:

Para la Sección de Artes decorativas: dos medallas de primera clase, cuatro de segunda, ocho de tercera y diez y seis menciones honoríficas.

Para la Sección de Industrias Artísticas: igual número de recompensas que para la primera Sección.

Para el grupo 1.º de la Sección tercera: una medalla de primera clase, dos medallas de segunda y cuatro de tercera, y ocho menciones honoríficas.

El Jurado podrá proponer, si lo estimara oportuno, transferencias de medallas de una Sección a otra.

Los agraciados con estos premios percibirán, además, por vía de indemnización, las cantidades de 2.000 pesetas por cada medalla de oro, 1.000 por las de plata y 500 por las de cobre.

Los premios de "aprecio" serán en número de cuarenta, retribuidos con 250 pesetas cada uno.

Art. 64. Para el grupo 2.º de la exhibición de los envíos escolares, se concederán

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorroides (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifítico, refresco de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 375 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalegia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insonnia, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

Emerin

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco o caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigir el Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. — De venta en Granada, Farmacia del doctor Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Estómago

Curación rápida radical e infalible de sus enfermedades, desde la simple indigestión hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones o anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTE O NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37. — Zaira goza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado. — Madrid: Gayoso, Arenal, 2. — Martín y Durán, Tetuán, 3. — Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4. — Valencia: Blas Cuesta, Sevilla: Fontán. — Murcia: Ruiz Seiquer. — Alicante: Aznar. — Valladolid: Calvo y Cacho. — San Sebastián: Vinda Torner. — Bilbao: Gamendia. — Mallorca: Valenzuela. — Málaga: Franguelo. — Coruña: Salgado. — Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y América.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Luis Morales Plaza del Carmen, n.º 15, entradilla, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Señales del NOTICIERO GRANADINO 51

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS GENES DEL DIRECTORIO

gía, su ojo perspicaz y atento examinó la cola por debajo de su raíz, más no encontró lesión alguna. Sin embargo, su mirada penetró más adelante, y descubrió entonces la causa misteriosa de la excitación del normando; era una haba de gengibre colocada traicioneramente en aquella parte del cuerpo que sólo tienen derecho de nombrar los veterinarios.

Una haba de gengibre, es decir, una píldora de pimienta! Una mano oculta y osada había aplicado este fuego al normando cinco minutos antes de salir de la caballeriza para ser conducido al picadero. Todos los ginetes saben que cuando los

ARRIENDO

Por ausentarse de Granada el inquilino que la cupaba, se arrienda en 90 pesetas mensuales, una casa con buenas habitaciones, excelentes vistas y con capacidad para que puedan vivir dos familias si conviniere.

En la casa próxima, calle del Horno del Haza, n.º 32, darán razón.

Encargadas en el NOTICIERO GRANADINO

Esquelas

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELEFONOS 18

La más centrada de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, o sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico ilustrado
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Historia General de España
Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Giebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Aguas primaverales
Interesantísima novela de Iván Turguenef, ilustrada con artísticas láminas en negro. Es una bellísima obra, galanamente escrita, cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. La novela está traducida al castellano con la mayor escurpulosidad. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

El Hogar y la Moda
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos.

CARRILLO Y CA

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Su sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

LOS QUE PADEZCAN

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los **PAPILAS AZOADOS** o los **CIGARRILLOS ATROPINICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.

Farmacia y Droguería

PAPILAS

de San Gil

Consulta Médica

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todos los días, de 1 a 2

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2, (bajos)

NOTICIERO GRANADINO

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

—Y recordáis aquella carcajada que se ha oído allá arriba en el momento de caer el discípulo? — dijo Tranchard.

—Sí, amigo mío, respondió Pistoié; es indudable que la pared se ha reído, a menos que no haya alguna ventana oculta.

—Hay una, amigo, dijo Tranchard, y os lo voy a probar.

Cogió entonces una piedra que había en la arena, y el dragón la dirigió con tal tino, que fue a dar bajo la cornisa del techo, cerca de un ángulo y rompió un vidrio, cuyos fragmentos cayeron al pie de la pared.

—¿Qué es eso? preguntó el Director levantándose y dirigiéndose cojeando a donde estaban los soldados; me habían asegurado que este invernadero no tenía más ventanas que las de la fachada. ¿Hay cerca del techo un respiradero?

—Sí, ciudadano Director, respondió Pistoié; un Judas, como se dice vulgarmente, y allí se ocultaba

algun para veros trotar, sin miedo de ser visto el indiscreto.

—¡Oh! ¡decid más bien el infame! ¡añadió Tranchard, porque no dudó que ese Judas ha comprado a alguno para poner el gengibre al normando.

—¿Qué queréis decir? preguntó el abate.

—Ciudadano Director, dijo Tranchard, este ultraje nos interesa personalmente y sabremos dar una lección a quien la merece. En cuanto a vos, ciudadano discípulo, sois muy digno de recibir los mayores elogios de nuestra parte. Vuestro caballo es malo por una causa accidental, pero habéis dado pruebas de la mayor sangre fría y de la más rara intrepidez, y aún diré, que gracias a vuestro aplomo y vuestros principios, os habéis resistido hasta el fin.

—No, no! añadió el abate, eso es demasiado; yo no me he resistido como decís; pero ya que se ha descubierto una causa accidental, queda salvado el principio y aún el honor. Adiós y hasta mañana. Haced de modo que el normando no vuelva a hacer de las suyas.

Y al decir estas palabras puso en la mano de Tranchard un hermoso Luis de oro, indicando con una mirada inteligente que su amigo Pistoié debía tener su parte en la gratificación, lo cual fue comprendido perfectamente.

El Director se alejó lentamente, y aunque su caída no había tenido ningún resultado de gravedad, estaba un poco asustado y molido. No podía alejar de su imaginación el descubrimiento de la traidora ventana, y no obstante, ignoraba que había saludado su caída una burlona carcajada.

Los dos dragones se llevaron al normando, muy decididos a disimular y ser astutos hasta el momento de descubrir al autor de la infamia. Pistoié opinaba que era una broma aunque de mal género, y Tranchard sostenía que era una cobardía criminal de la cual debían vengarse.

—¡Ah, si el normando pudiera

hablar! exclamaba el dragón con la más cómica formalidad y acariciando con su mano al caballo.

Pero desgraciadamente el normando no podía descubrir al traidor.

Nuestros dos valientes se vieron reducidos, pues, a perderse en mil conjeturas, mientras se retiraban mano a mano conduciendo al caballo por las riendas; y con objeto de despejar sus ideas, resolvieron por unanimidad cenar espléndidamente en honor del Luis de oro de su amable discípulo.

XIV

La mesa redonda

Los miembros del Directorio se reunieron en sesión extraordinaria, y fueron llamados los ministros al Consejo, cuyas deliberaciones se prolongaron hasta media noche.

La cuestión era grave: la partida de Bonaparte de Egipto sin autorización del gobierno de la república.